



RIXTEN

INMOBILIARIA

INFORME DE GERENCIA AÑO 2019

A los señores accionistas de Rixten C.A.

Rixten es una compañía propietaria de bienes inmuebles en varias ciudades del Ecuador, que a través del arrendamiento y/o venta de oficinas comerciales estratégicamente ubicadas, busca servir a entidades comerciales y de provisión de servicios, para que puedan desarrollar sus objetos sociales.

Durante este año se ha logrado mantener únicamente un contrato de arrendamiento con G4S Secure Solutions Ecuador CIA LTDA. en el inmueble ubicado en la Calle General Roca y Bosmediano, y con Tecnología Empresarial GenApp SC. Desde enero a diciembre, la gerencia ha implementado todas las estrategias posibles para tratar de generar ingresos pero la situación del país no ha ayudado.

Durante el 2019 las ventas de servicio fueron de \$73.430,73; añadiendo los intereses ganados, el valor total de ingresos fue de \$85.624,01. En tanto, los gastos fueron \$114.357,99 lo que generó a Rixten una utilidad negativa de \$28.733,98, es decir, hay una reducción de ingresos significativa respecto al año anterior, originado en la terminación de contratos de arrendamiento de la mayoría de bienes inmuebles.

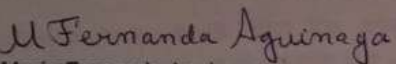
Lamentablemente, a pesar de que la gerencia intentó por todos los medios conseguir nuevos clientes, contratando los servicios de corretaje para las propiedades y utilizando incluso las plataformas electrónicas como PLUSVALÍA, no se pudo lograr conseguir ni el arrendamiento ni la venta de ninguna propiedad.

Luis Cordero E12-114 y Toledo. Edificio Lugano - Piso 3 · Quito - Ecuador
Teléfono: (593-2) 3240361 · Email: gerenciageneral@rixten.com

Tal como se refleja en la auditoría externa, no existen riesgos laborales frente a los organismos estatales. Durante el año, la compañía se ha mantenido en un adecuado estado tributario porque se han cumplido en los tiempos respectivos, con las declaraciones y los pagos de impuestos fiscales.

Rixten C.A. al ser una compañía que pertenece al sector inmobiliario y según La Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, publicada en el Registro oficial No. 802 de 21 de julio de 2016, en el Art. 5, establece que son sujetos obligados a informar compañías en el sector inmobiliario. Por lo que nuestra oficial de cumplimiento envía el reporte mensual (RESU) de Operaciones y Transacciones Económicas que Igualen o Superen el Umbral.

Atentamente,


Maria Fernanda Aguinaga

GERENTE GENERAL